

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO DE CONTROL DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

El contenido de este documento complementario de control es un extracto de las Bases Reguladoras que rigen el "Programa del 2% Cultural" (Orden FOM/1932/2014, de 30 de septiembre). Para la correcta presentación de la solicitud deberán observar con atención el contenido de los documentos definidos en el artículo 4 de dichas Bases Reguladoras.

La documentación que debe presentarse para la solicitud de ayudas del "Programa del 2% Cultural" del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana se estructura en los siguientes tres apartados, de acuerdo con lo estipulado en las bases reguladoras de la convocatoria (Orden FOM/1932/2014, de 30 de septiembre): 0, 1 y 2.

- **0. Instancia:** Presentación de solicitudes (Anexo I).
- **1. Requisitos Básicos:** Documentación obligatoria acreditativa de su cumplimiento.
(Documentos RBA.1, RBB.1, RBB.2, RBB.3, RBB.4, RBB.5, RBB.6, RBB. 7, RBB.8, RBC.1, RBC.2, RBC.3, RBC.4, RBC.5, RBC.6, RBC.7, RBC.8, RBC.9, RBC.10, RBC.11, RBD.1, RBE.1, RBE.2, RB.3, RBE.4, RBE.5).
- **2. Valoración y Puntuación:** Documentación a presentar.
(Documentos VPA.1, VPA.2, VPA.3, VPA.4, VPA.5, VPB.1, VPB.2, VPB.3, VPC.1, VPD.1, VPE.1, VPE.2).

La documentación presentada debe denominarse expresamente como se indica en este documento y no sobrepasar la extensión señalada en estas instrucciones para cada documento indicado.

0. INSTANCIA PARA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES (ANEXO I)		
Todos los campos de la instancia deben cumplimentarse obligatoriamente.		
DOCUMENTOS	DENOMINACIÓN IDENTIFICATIVA OBLIGATORIA DEL ARCHIVO*	ADJUNTA ARCHIVO
Solicitud de ayuda para cofinanciar trabajos de conservación de bienes inmuebles del Patrimonio Histórico Español con los fondos que se asignen por el ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y sus entidades dependientes o vinculadas	0_Instancia	Si No
1. REQUISITOS BÁSICOS: DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA ACREDITATIVA DE SU CUMPLIMIENTO		
(Documentos RBA.1, RBB.1, RBB.2, RBB.3, RBB.4, RBB.5, RBB.6, RBB. 7, RBB.8, RBC.1, RBC.2, RBC.3, RBC.4, RBC.5, RBC.6, RBC.7, RBC.8, RBC.9, RBC.10, RBC.11, RBD.1, RBE.1, RBE.2, RB.3, RBE.4, RBE.5).		
DOCUMENTOS	DENOMINACIÓN IDENTIFICATIVA OBLIGATORIA DEL ARCHIVO*	ADJUNTA ARCHIVO
RB-A. REQUISITOS DEL BENEFICIARIO (artículo 2 y artículo 4 de las Bases Reguladoras).		
RBA.1 Declaración Responsable del solicitante o del máximo representante legal de la entidad de no estar incurso en alguna de las circunstancias previstas en el art. 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.	RBA1_Declaracion_Responsable	Si No
RB-B. NIVEL DE PROTECCIÓN DEL BIEN INMUEBLE (artículo 3 y artículo 4 de las Bases Reguladoras).		
<i>Si el inmueble cuenta con la declaración de Bien de Interés Cultural (BIC), o de nivel equivalente a BIC (según denominación en las diferentes CCAA):</i>		
RBB.1. Copia compulsada del Boletín Oficial en el que se haya publicado la Declaración del BIC o del nivel equivalente a BIC en las diferentes denominaciones autonómicas.	RBB1_Declaracion_BIC	Si No
RBB.2. Plano de delimitación del entorno de la declaración del BIC con localización del inmueble objeto de la solicitud (Adjuntando copia compulsada del Boletín Oficial en el que se haya publicado la delimitación del entorno).	RBB2_Plano_Entorno_BIC	Si No
<i>Si el inmueble cuenta con la incoación del expediente declaración de BIC:</i>		
RBB.3. Copia compulsada del Boletín Oficial en el que se haya publicado la incoación del BIC.	RBB3_Declaracion_Incoacion	Si No
RBB.4. Plano de delimitación del entorno de la declaración del BIC con localización del inmueble objeto de la solicitud (Adjuntando copia compulsada del Boletín Oficial en el que se haya publicado la delimitación del entorno).	RBB4_Plano_Entorno_Incoacion	Si No



DOCUMENTOS	DENOMINACIÓN IDENTIFICATIVA OBLIGATORIA DEL ARCHIVO*	ADJUNTA ARCHIVO	
<i>Si el inmueble está incluido dentro de un BIC con categoría de Conjunto Histórico debe, simultáneamente, estar catalogado por el Planeamiento Municipal con el grado máximo de protección:</i>			
RBB.5. Copia compulsada del Boletín Oficial en el que se haya publicado la declaración del Conjunto Histórico.	RBB5_Declaracion_CH	Si	No
RBB.6. Plano de delimitación del perímetro del Conjunto Histórico con localización del inmueble objeto de la solicitud (Adjuntando copia compulsada del Boletín Oficial en el que se haya publicado la delimitación del Conjunto).	RBB6_Plano_CH	Si	No
RBB.7. Ficha del Catálogo de Bienes Inmuebles protegidos en el Planeamiento Municipal vigente correspondiente.	RBB7_Ficha_Catalogo_Planeamiento	Si	No
RBB.8. Copia compulsada del apartado expreso del Planeamiento Municipal vigente correspondiente que defina todos los grados de protección de los inmuebles protegidos.	RBB8_Grados_Proteccion_Planeamiento	Si	No
RB-C. TITULARIDAD PÚBLICA DEL BIEN INMUEBLE (artículo 3 y artículo 4 de las Bases Reguladoras).			
<i>Si el solicitante es una persona o entidad pública:</i>			
<i>En caso de que el solicitante sea el titular del pleno dominio del inmueble:</i>			
RBC.1. Nota simple informativa del Registro de la Propiedad actualizada en un periodo máximo de 2 años desde la fecha de publicación de la correspondiente Convocatoria donde se acredita la Titularidad del Inmueble.	RBC1_NS RP_Titular_Publica	Si	No
RBC.2. Certificado del secretario o funcionario competente que acredite que el inmueble forma parte del inventario de bienes de la Entidad Pública.	RBC2_Inventario_Ent_Publica	Si	No
<i>En caso de tratarse de bienes inmuebles sujetos a una cesión de uso a favor del solicitante:</i>			
RBC.3. Nota simple informativa del Registro de la Propiedad actualizada donde figure inscrita la cesión de uso a favor del solicitante por un plazo mínimo de 50 años desde la fecha de la publicación de la correspondiente Convocatoria.	RBC3_NS RP_Cesion	Si	No
RBC.4. Documento de autorización para la realización de las obras por parte de los titulares.	RBC4_Autorización_Titulares	Si	No
<i>Si el solicitante es una persona o entidad privada sin ánimo de lucro:</i>			
<i>En caso de que el solicitante sea el titular del pleno dominio del inmueble:</i>			
RBC.5. Estatutos de la Entidad Privada sin ánimo de lucro, en el que se defina el objeto, finalidades y carácter de dicha entidad.	RBC5_Estatutos	Si	No
RBC.6. Nota simple informativa del Registro de la Propiedad actualizada en un periodo máximo de 2 años desde la fecha de publicación de la correspondiente Convocatoria donde se acredita la titularidad del inmueble.	RBC6_NS RP_Titular_Privada	Si	No
RBC.7. Certificado del máximo representante legal de la Entidad de que el Inmueble forma parte del Inventario de bienes de la misma.	RBC7_Inventario_Ent_Privada	Si	No
RBC.8. Documentación acreditativa de que el inmueble se encuentra incluido dentro de la lista de Patrimonio Mundial (UNESCO) o en los Planes Nacionales de Patrimonio.	RBC8_UNESCO_Plan_Nacional	Si	No
<i>En caso de tratarse de bienes inmuebles sujetos a una cesión de uso a favor del solicitante:</i>			
RBC.9. Estatutos de la Entidad Privada sin ánimo de lucro, en el que se defina el objeto, finalidades y carácter de dicha entidad.	RBC9_Estatutos	Si	No
RBC.10. Nota simple informativa del Registro de la Propiedad actualizada donde figure inscrita la cesión de uso a favor del solicitante por un plazo mínimo de 50 años desde la fecha de la publicación de la correspondiente Convocatoria.	RBC10_NS RP_Cesion	Si	No
RBC.11. Documento de autorización para la realización de las obras por parte de los titulares.	RBC11_Autorización_Titulares	Si	No



DOCUMENTOS	DENOMINACIÓN IDENTIFICATIVA OBLIGATORIA DEL ARCHIVO*	ADJUNTA ARCHIVO	
RB-D. DESTINO DEL BIEN INMUEBLE PARA USO PÚBLICO (artículo 3 y artículo 4 de las Bases Regulatoras).			
RBD.1. Declaración jurada que identifique el uso actual del inmueble, en su caso, así como el compromiso de destinar dicho inmueble al uso público previsto en la intervención propuesta, tras la finalización de las obras, y garantizarlo durante al menos un período de 50 años, desde la fecha de publicación de la convocatoria correspondiente.	RBD1_Declaración_Uso_Publico	Si	No
RB-E. REQUISITOS DE FINANCIACIÓN (artículo 3, artículo 4 y artículo 5 de las Bases Regulatoras).			
<i>Todos los solicitantes:</i>			
RBE.1. Compromiso expreso del solicitante o del máximo representante legal de la Entidad precisando el Título de la Actuación, la cantidad concreta de su cofinanciación y el porcentaje que representa la misma.	RBE1_Compromiso_Cofinanciacion	Si	No
RBE2. Documento contable de retención de crédito (RC) que cubra el importe igual al total que comprometa el solicitante de la ayuda, referido a la actuación concreta a financiar. Si el beneficiario provisional es una entidad privada, el mencionado documento contable de retención de crédito podrá ser sustituido por documento análogo (aval, préstamo concedido, certificado bancario), firmado por el máximo representante de la entidad, que acredite expresamente la disposición y destino expreso del crédito para el fin que se pretende.	RBE2_Documento_RC	Si	No
<i>En el caso de que NO existan otros cofinanciadores o no estén confirmados:</i>			
RBE.3. Propuesta de reparto de anualidades en los ejercicios 2024 y 2025 del solicitante o del máximo representante legal de la Entidad, con cuadro de aportaciones que detalle los importes y porcentajes del solicitante y los solicitados al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, con desglose de anualidades para ambos intervinientes.	RBE3_Propuesta_Anuualidades	Si	No
<i>En el caso de que SI existan otros cofinanciadores confirmados:</i>			
RBE.4. Propuesta de reparto de anualidades en los ejercicios 2024 y 2025 del solicitante o del máximo representante legal de la Entidad, con cuadro de aportaciones, que detalle los importes y porcentajes del solicitante, los del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y los del resto de cofinanciadores (solo si están confirmados), con desglose de anualidades para todos los intervinientes.	RBE4_Propuesta_Cofinanciadores	Si	No
RBE.5. Compromiso de cofinanciación expreso de los cofinanciadores o convenio suscrito en su caso, detallando finalidad (título de la finalidad a la que se destinen) importes, porcentajes y anualidades previstas. **	RBE5_Compromiso_Cofinanciadores	Si	No

* Los archivos remitidos deben venir nombrados tal y como se indica en la columna "DENOMINACIÓN IDENTIFICATIVA OBLIGATORIA DEL ARCHIVO", al objeto de poder llevar a cabo su identificación y valoración expresa.

** Si en el momento de presentar la solicitud se han solicitado otras subvenciones relacionadas con la solicitud de esta ayuda, es obligatorio que se comuniquen al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana en el momento en que se conozca su concesión definitiva.

2. VALORACIÓN Y PUNTUACIÓN: DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR				
(Documentos VPA.1, VPA.2, VPA.3, VPA.4, VPA.5, VPB.1, VPB.2, VPB.3, VPC.1, VPD.1, VPE.1, VPE.2)				
DOCUMENTOS	DENOMINACIÓN IDENTIFICATIVA OBLIGATORIA DEL ARCHIVO*	EXTENSIÓN MÁXIMA	ADJUNTA ARCHIVO	
VP-A. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN (artículo 4 y artículo 7 de las Bases Reguladoras).				
VPA.1. Memoria Técnica (Ver contenido artículo 4 BBRR).	VPA1_Memoria_Tecnica	12 DIN A-4 a una cara, interlineado sencillo y tamaño mínimo de letra 11 puntos.	Si	No
VPA.2. Planos Descriptivos tanto del estado actual del inmueble como de la Intervención.	VPA2_Planos	10 DIN A-3	Si	No
VPA.3. Presupuesto actualizado y desarrollado por partidas que deberán estar agrupadas en los correspondientes capítulos y resumen de Presupuesto. Dicho presupuesto deberá coincidir con el presupuesto del proyecto de ejecución y su licitación, definido como: P.E.M. + G.G. (13%) + B.I. (6%) + IVA.	VPA3_Presupuesto	Presupuesto + Resumen	Si	No
VPA.4. Documentación Fotográfica con calidad suficiente.	VPA4_Fotografias	20 fotografías	Si	No
VPA.5. Si procede, Síntesis del Plan Director, o Estudio detallado de las Fases de Intervención previstas.	VPA5_Plan Director_Estudio_Fases	3 DIN A-4 a una cara, interlineado sencillo y tamaño mínimo de letra 11 puntos.	Si	No
VP-B. GENERACIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, CULTURAL Y SOCIAL (artículo 4 y artículo 7 de las Bases Reguladoras).				
VPB.1. Estudio de Viabilidad económico-financiera.	VPB1_Estudio_Viabilidad	4 DIN A-4 a una cara, interlineado sencillo y tamaño mínimo de letra 11 puntos.	Si	No
VPB.2. Plan de Mantenimiento y Conservación del Inmueble durante al menos un período de 50 años, desde la fecha de publicación de la convocatoria correspondiente.	VPB2_Plan_Mantenimiento	3 DIN A-4 a una cara, interlineado sencillo y tamaño mínimo de letra 11 puntos.	Si	No
VPB.3. Memoria que justifique la trascendencia fuera del ámbito Local.	VPB3_Memoria_Trascendencia_Local	3 DIN A-4 a una cara, interlineado sencillo y tamaño mínimo de letra 11 puntos.	Si	No
VP-C. REGENERACIÓN DEL ENTORNO (artículo 4 y artículo 7 de las Bases Reguladoras).				
VPC.1. Memoria que justifique la regeneración del entorno.	VPC1_Regeneración_Entorno	3 DIN A-4 a una cara, interlineado sencillo y tamaño mínimo de letra 11 puntos.	Si	No
VP-D. OPORTUNIDAD DE LA ACTUACIÓN (artículo 4 y artículo 7 de las Bases Reguladoras).				
VPD.1. Memoria que justifique la oportunidad o conveniencia de actuar en este momento en el inmueble.	VPD1_Oportunidad	3 DIN A-4 a una cara, interlineado sencillo y tamaño mínimo de letra 11 puntos.	Si	No
VP-E. ENTORNO INMEDIATO DEL ÁMBITO DE LA OBRA PÚBLICA (artículo 4 y artículo 7 de las Bases Reguladoras).				
VPE.1. Copia compulsada del BOE del anuncio de licitación de la obra pública, en ejecución o finalizada en los 2 años previos a la fecha de la convocatoria.	VPE1_Obra_Publica		Si	No
VPE.2. Plano en el que se ubique tanto el inmueble objeto de la propuesta de intervención como la obra pública objeto de este apartado.	VPE2_Plano_Obra_Publica		Si	No

* Los archivos remitidos deben venir denominados tal y como se indica en la columna "DENOMINACIÓN IDENTIFICATIVA OBLIGATORIA DEL ARCHIVO", al objeto de poder llevar a cabo su identificación y valoración expresa.